

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
Solicitud de platica de Integración familiar.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		SMDIF/22/2025					
Promoción de estrategias preventivo-educativas a través de la impartición de cursos, talleres y pláticas que aporten y refuercen conocimientos para evitar la desintegración familiar, problemáticas de la familia, problemáticas de pareja, falta de comunicación afectiva y conflictos familiares entre otros, está dirigido a padres de familia, tutores, pareja, profesores y público en general.									
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> · Ley de asistencia social del estado de México y municipios. · Leyes, acuerdos, reglamentos, decretos, lineamientos relativos a la materia. · Acuerdo de la directora general del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de México por el que se modificaron los lineamientos de la acción de desarrollo social fomento a la integración familiar de la gaceta de gobierno publicada el 15 de septiembre de 2017, pág. 45-53. · Bando Municipal 2025. 							
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento solo es escuela para padres		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Indeterminado					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando exista la intención de los padres de familia de formar un grupo con la finalidad de aplicar temas acerca de la familia con el apoyo de la institución escolar a la cual pertenecen sus hijos, así como solicitud de la procuraduría de atención de niñas, niños y adolescentes del Sistema DIF Municipal, y al público en general.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Solicitud dirigida al presidente del Sistema Municipal DIF		SI	00	Acuerdo de la directora general del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de México por el que se modificaron los lineamientos de la acción de desarrollo social fomento a la integración familiar de la gaceta de gobierno publicada el 15 de septiembre de 2017, pág. 45-53. https://difexcoco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/gaceta_de_gobierno_15_septiembre_2017_0.pdf					
Ser padres de familia tutor o representante de una institución educativa en Jocotitlán, así como tener oficio de juzgado y de procuraduría de atención a niñas, niños y adolescentes que así sea solicitado.		No	00						
Acudir a las oficinas del departamento de integración familiar del SMDIF a solicitar el servicio.		No	00						
En cursos y talleres realizar inscripción y proporcionar los datos que se le soliciten.		No	00						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> · Se solicita la cita de forma presencial o telefónica en recepción del Sistema Municipal DIF. · Se agenda y se notifica al solicitante fecha y hora atención. · Se otorga el servicio 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		FUNDAMENTO JURÍDICO: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad del recurso humano y financiero. Factibilidad del recurso. Cumplir con los requisitos.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.				Coordinación de Psicología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dra. Liliana Salgado Escobar					
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrio San Juan			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1230184	No Aplica	No Aplica	difjoco2527@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No A plica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué temas abordan?						
RESPUESTA:	Conocimientos para evitar la desintegración familia, problemáticas de pareja, falta de comunicación afectiva y conflictos familiares, autoestima, adicciones, entre otros.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se brindan pláticas a instituciones públicas y privadas?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando la institución cumpla con los documentos requisitados.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	No, el servicio es gratuito						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06 / 03 / 2025.
Lic. Valeria Sánchez de la Cruz	Dra. Liliana Salgado Escobar	